

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NÚMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 9.50 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores concejales, buenos días, gracias por la espera, la verdad que ha sido toda una logística de tenerlos a todo conectado acá, los veo perfectos, perfecto a todos y que parece que es destacable el trabajo que se está haciendo. Vamos a dar comienzo a la sesión.

Señores concejales siendo las 9:50 del día jueves 29 de octubre de 2020 vamos a dar inicio a la 25ª sesión ordinaria de este ***Concejo Deliberante*** de la capital, en la modalidad de ***sesión remota***, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los ***señores concejales*** presentes vamos a solicitar por secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presente en esta ***sesión remota***.

Sr. Secretario: Buenos días a todos sabemos que para el ***Concejo Deliberante*** de así es que vamos a tratar de hacer las Cosas lo mejor posible con la ayuda por supuesto de todos. Un gran equipo de trabajo detrás de esto, bueno vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta, Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del ***Concejo Deliberante***, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: lee conforme el decreto 3849,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



DECRETA:

ARTICULO 1°.- *Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, para el día Jueves 29 de Octubre de 2020, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:*

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Simplemente para hacer mención que conforme al nuevo reglamento modificado está estipulado que si bien está exento el **Concejo Deliberante** del izamiento de la bandera conforme la modalidad de sesión remota, las mismas si ya han sido izadas y se encuentran a sus espaldas. Simplemente para acotar sobre el punto uno, señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Domínguez, efectivamente como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

Sr. Secretario: lee seguimos con el apartado segundo

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 15/10/2020.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”



Fecha 29/10/20

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.-Expte. N° 6036-C-20 D.E. (Ref. N° 174/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.153 de fecha 04/06/20 ref. Programa de Control de Enfermedades de transmisión vectorial (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

3.-Expte. N° 6412-C-20 D.E. (Ref. N° 284/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.168 de fecha 02/07/20 ref. Modificación de la denominación de la Secretaría de Cultura y Turismo de la M.C.S.J. (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

4.-Expte. N° 8700-C-20 D.E. (Ref. N° 428/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.197 de fecha 10/09/20 ref. Eximir pago tributo gastronómico (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que el punto 2, 3 y 4 pasen al CEDOM por haber finalizado el trámite.

Sr. Presidente: A consideración la moción de la concejal Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño Mirta: AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

5.-Expte. N° 519/20 C.D. y N° 9107-M-20 D.E.: Municipalidad de la Capital E./Nota ref. Suscribir la Adenda del Acta Acuerdo entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, para solicitar que los expedientes de referencia pasen a la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* tal como se quedó en la comisión de *Labor Parlamentaria*. Es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente solamente pediría si es posible que, por Secretaría se nos pueda remitir una copia a los *señores concejales* del expediente 519/20 que es una adenda del Acta Acuerdo entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* que se nos facilite una copia a los *señores concejales* si es posible lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, por Secretaría se le hará llegar la copia correspondiente.

A consideración la moción del señor concejal Juárez, sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo: AFIRMATIVO
Domínguez Mariano: AFIRMATIVO
Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO
González Sergio: AFIRMATIVO



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”



Fecha 29/10/20

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó Juan Manue: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

6.-Expte. N° 536/20 C.D. y N° 9485-S-20 D.E.: *Secretaría de Ambiente y Servicios Sol./Adquisición de Camión Compactador (H. y P. – L. y A.C. – Tratamiento conjunto).*-

7.-Expte. N° 537/20 C.D. y N° 5446-D-20 D.E.: *Dirección de Servicios Sol. /Adquisición de Contenedores (H. y P. – L. y A.C. – Tratamiento conjunto).*-

Sr. Presidente: *Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.*-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. En referencia al punto 6 y 7 inclusive, son dos expedientes del **Departamento Ejecutivo Municipal** enviados por intendencia, en el primer caso, mediante nota 415 de intendencia, solicita a este cuerpo legislativo a los efectos que se autorice y apruebe los pliegos de bases y condiciones que se acompañan para el llamado a licitación pública para la adquisición de un camión compactador de carga trasera tipo chasis IVECO 170 e 28 con patentamiento y ploteado incluido solicitado por la Secretaría de Ambiente y servicios de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**.

El expediente 537/20 C.D. y N° 5446-D-20 D.E. Que también es de intendencia que es el punto 7, que mediante nota 414 del año 2020 eleva a este cuerpo legislativo las presentes actuaciones a los efectos que se autorice y apruebe los pliegos de bases y condiciones que se acompañan a los fines de dar continuidad al trámite del llamado a licitación pública para la adquisición de 200 contenedores plásticos para la recolección de residuos, compatibles equipos de compactación de carga trasera solicitado también por la Secretaria de servicio de la Secretaría de ambiente y servicio de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** Hago moción señor presidente para que ambos expedientes pasen a las comisiones de **Hacienda y Presupuesto y Legislación y Asuntos Constitucionales**, para su tratamiento en conjunto. Es moción.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. A los fines de hacer una economía procesal, en la votación y como son dos expedientes y la moción es un tratamiento en conjunto de las dos comisiones voy a hacer uso y voy a hacer una moción en conjunto también para que se voten las dos, para que en esta comisión en conjunto en los dos expediente nominar a la concejal Beatriz Muñoz como presidenta y cumpliendo con al artículo N° 41 del Reglamento Interno, ya que votamos no sólo que pasen a estas dos comisiones sino que también que se elija a la concejal Beatriz Muñoz como presidenta de la comisión conjunta de ambas comisiones para el tratamiento.

Sr. Presidente: Entonces hemos unificado una moción que sería la votación, para que los expediente 536/20 y 537/20, se traten en conjunto y pasen a la Comisión de **Hacienda y Presupuesto y Legislación y Asuntos Constitucionales** y que la presida la concejal Beatriz Muñoz, por favor tomemos votación nominal.

A consideración lo solicitado, Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo: AFIRMATIVO

Domínguez Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinfiorano: AFIRMATIVO

Juárez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó Juan Manue: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD ambas mociones.

Sr. Secretario: lee

8.-Expte. N° 167/20 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E. /Proyecto de Comunicación ref. Solicita informe sobre red cloacal de distintos barrios de la Capital de San Juan (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, pedirle que por secretaría que se lea el informe remitido por el **Departamento Ejecutivo Municipal** en el expediente N° 167/20 C.D.: Bloque Producción y Trabajo, por favor que sea leído por secretaría.

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Sr. Presidente: Por favor señor secretario.

Sr. Secretario: lee

Procedemos a la lectura del informe dirigido al director de obra técnico Cristian Hernández, *Este departamento informa que habiéndose comunicado con personal de OSSE, quienes nos manifestaron que la fecha no se tiene previsto a corto plazo un plan de obras de red cloacal de Los barrios mencionados en la comunicación 15 59 del Departamento Construcciones viales. 13/08/20 firmado Ricardo Daniel Arena y la nota de elevación al presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan de fecha 16 de octubre de 2020 ref. a expediente 7231/C/20, tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás miembros del cuerpo legislativo, a efecto de remitir las presente actuaciones dando respuesta a la comunicación número 1559 sobre obras de ampliación de la red cloacal de los barrios nuevos Del bono, consorcio Los Olivos, los Tilos, consorcio ALDICO y nuevo residencial El Remanso, y Federación de Viñatero Sin otro particular los saludo de muy atentamente Licenciado Sergio Mordachi, coordinador de Gabinete.*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Habiéndose cumplido la voluntad del autor del proyecto, hago moción para que las actuaciones pasen al CEDOM, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Según en la comisión de *Labor Parlamentaria* en el orden del día este expediente iba a volver a la comisión de *Obras y Servicios Públicos* se va cambiar y mandar al CEDOM o de acuerdo a lo acordado en la comisión de *Labor Parlamentaria*?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Hemos decidido que una vez que ya se cumplió lo solicitado por el autor del proyecto comunicándonos la respuesta el *Departamento Ejecutivo Municipal*, consideramos oportuno que ya no era viable otra alternativa que no sea girarla al CEDOM, porque vuelve a nuestra Comisión, vamos a pedir el mismo informe, salvo que hayamos omitido algo y que nos puedan hacer notar esa omisión, pero la Comisión consideró que una vez que ya se tuvo el informe del

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Departamento Ejecutivo Municipal lo que era aconsejable enviarlo directamente a archivo el informe, que pase al CEDOM, porque ya se había cumplido el trámite considerado por nosotros ya el pedido de informe, por ello insisto en la moción sea se recuerde que lo solicitado que pase un archivo, pase al CEDOM, porque se había cumplido el objetivo que se había propuesto del pedido de informe.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Simplemente si bien es correcto a que en la comisión de **Labor Parlamentaria** habíamos acordado que vuelva a la comisión y ya que la concejal Ormeño representa a la comisión, es válida su moción, quisiera ya que estos tienen origen en un proyecto de comunicación redactado y elaborado por la autoridad de concejal Gutiérrez por el bloque Producción y trabajo, creo que es pertinente que el señor concejal Gutiérrez exprese su opinión respecto a si es necesario que vuelva a la comisión o esta cumplió el objetivo de su proyecto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, la verdad que la explicación de la concejal Mirta Ormeño es más que clara, el proyecto fue presentado, en la comunicación hubo una devolución y fue contestada y la verdad es que ya no tiene sentido que siga en la comisión, así que coincido totalmente con la concejal Mirta Ormeño, presidenta de la comisión de **Obras y Servicios Públicos**.

Sr. Presidente: Aclarada las dudas sobre lo acordado en comisión de **Labor Parlamentaria**, a consideración lo solicitado por la señora concejal Mirta Ormeño. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado que acabo de mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo: AFIRMATIVO

Domínguez Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: Afirmativo por la moción de la concejal Mirta Ormeño, aclarar que siempre se respetó lo que se vota en la comisión de **Labor Parlamentaria**, pero también cuando se aplican criterios como en este caso y que el mismo autor del proyecto lo manifiesta al estar de acuerdo. Por supuesto que estamos de acuerdo a acompañar la moción de la señora concejal Ormeño y decir que agradezco también la gentileza, la grandeza puesta por el autor del proyecto que entiende que es lo mejor agotar este trámite porque sin duda que ahí obtuvo la puesta necesario así es que mi voto es AFIRMATIVO.

González Sergio: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Me sumo a las palabras de Mirta Ormeño y a las palabras de Godoy estoy totalmente de acuerdo, y de alguna manera un agradecimiento al

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Departamento Ejecutivo Municipal, que por lo menos dio una respuesta a una solicitud. Voto por la aprobación de la moción de la concejal Mirta Ormeño, AFIRMATIVO.

Juárez Fabián: Por la moción de la Concejal Mirta Ormeño.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la moción de la Concejal Mirta Ormeño.

Nardi Alfredo Oscar: Por la moción de la Concejal Mirta Ormeño.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la moción de la Concejal Mirta Ormeño.

Romera Griselda Irene: Por la moción de la Concejal Mirta Ormeño.

Sansó Juan Manuel: Por la moción de la Concejal Mirta Ormeño.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Previo a continuar con la lectura del Orden del día, y aprovechando esta sesión histórica remota que tenemos en el cuerpo deliberativo, solicito que en la votación nominal lo hagan por la afirmativa o negativa y tratemos de no explayarnos en nuestras consideraciones para eso tenemos anteriormente el uso de la palabras y le hacemos el conteo más fácil al señor secretario. Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

9.-Expte. N° 515/20 C.D.: Arredondo, Raúl Ernesto Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gerardo Cáceres.-

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente. Para solicitar. Y hacer moción que el punto 9, 10, 11, 12 y 13 pasen a las diferentes comisiones, según se acordó en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente. La verdad que yo estoy trabajando sin la Convocatoria de la sesión ordinaria de hoy día, son los ajustes que tenemos que hacer para la próxima vuelta y me sería bueno que por lo menos los puntos fueran leídos rápidamente para ver qué es lo que estamos pasando a comisión porque no cuento con el Orden del día en estos momentos, nada más señor presidente gracias.

Sr. Presidente: Por favor señor secretario le puede dar lectura a los puntos 10, 11, 12 y 13.

Sr. Secretario: lee:

10.-Expte. N° 518/20 C.D.: Sánchez, Francisco Eugenio Sol. /Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



pensionado (H. y P.).-

11.-Expte. N° 521/20 C.D.: Asociación Civil para la realización e inclusión de la Persona con Discapacidad – A.R.I.D. E. /Nota ref. Declarar de Interés Municipal el Pos título “El acompañamiento de la primera infancia como modelo de desarrollo” (C.E.P. y T.).-

12.-Expte. N° 522/20 C.D.: Unión Vecinal Villa del Carril – Capital y Biblioteca Popular Juana Manso E./Nota ref. Exención de pago Contribución correspondiente al Certificado de Instalaciones Eléctricas (H. y P.).-

13.-Expte. N° 523/20 C.D.: Propietario de Inmueble de calle Lavalle N° 1431(Sur) Sol/ Condonación deuda contribución por servicio Inmueble - Particular (H. y P.).-

Sr. Presidente: Les recuerdo a los *señores concejales* que los Órdenes del día son enviados a los correos electrónicos oficiales cada vez que se confeccionan.

Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, está claro, lo que pasa es que el correo institucional mío lo tengo en la PC del **Concejo Deliberante** y no había asistido por ello en estos días, pero es correcto lo que usted está diciendo. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: De todas maneras, en estos momentos se lo hemos enviado vía WhatsApp para que lo tenga en su teléfono, a consideración lo solicitado por el señor concejal Gerardo Cáceres. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado que acabo de mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo: AFIRMATIVO

Domínguez Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinfiorano: AFIRMATIVO

Juárez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

14.-Expte. N° 338/20 C.D.: Bloque Producción y Trabajo – Concejal Gutiérrez Ricardo E. /Proyecto de Comunicación ref. Recuperación del color original de las sendas peatonales en calzada (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Es para pedir la aprobación de los despachos de las diferentes comisiones tal como se ha acordado en la comisión de **Labor Parlamentaria** de los puntos 14 hasta el 23 inclusive y sin perjuicio de que algún concejal quiere hacer algún aporte o moción sobre algún expediente en particular. Es moción señor presidente.

Sr. Secretario:

15.-Expte. N° 484/20 C.D.: Bloque Bloquista E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos o rampas en la intersección de calles 9 de Julio y Esteban Echeverría (Com. O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

16.-Expte. N° 497/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Justicialista E/ Nota ref. Proyecto de Comunicación ref. Cambio de Circulación calle Viamonte entre calle Colombia y calle Sargento Cabral Com. O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

17.- Expte. N° 222/20 C.D.: Bloque Frente Todos – Partido Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Padrinazgo de Plazas, Espacios verdes y fuentes ornamentales municipales (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-

18.- Expte. N° 412/20 C.D. y N° 5980-V-20 D.E.: Villegas, Carla Sol./Concesión de Kiosco (L. y A.C. - ORDENANZA).-

19.- Expte. N° 464/20 C.D.: Frente Todos – Bloque Justicialista - Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a Ley de Talles Provincial N° 8323 –

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Condiciones de venta y/o fabricación de indumentaria hombre y mujer – Comercios de indumentaria respecto de talles (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-

20.- *Expte. N° 476/20 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio E./Proyecto de Comunicación ref. Fomentar la donación de Plasma de pacientes recuperados de COVID-19 (Com. H. y S.A. – COMUNICACIÓN).-*

21.- *Expte. N° 486/20 C.D.: Bloques Justicialista - Bloquista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal la prevención y control de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) (Com. H. y S.A. – RESOLUCIÓN).-*

22.- *Expte. N° 152/20 C.D.: Monárdez, Mirta Urbelina Sol./Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre Inmueble.- Particular- Jubilado o Pensionado. (Com. H. y P. - ORDENANZA-)*

23.- *Expte. N° 481 /20 C.D.: López, Rosario Ramona Sol./Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre Inmueble.- Particular- Jubilado o Pensionado. (Com. H. y P. - ORDENANZA-)*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Simplemente por si algunos *señores concejales* desean hablar de algún despacho de las comisiones, hacer una observación con respecto a la aprobación en conjunto de los despachos, esto dada la modalidad remota y dado que estos despachos ya han sido acordados tanto en las comisiones como en la comisión de *Labor Parlamentaria*, por lo cual a los efectos de la economía procesal, se acordó esta votación en conjunto. Simplemente hacer esa observación señor presidente nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. Simplemente para complementar la moción y cumplir con el reglamento interno son varias ordenanzas, en la moción deberíamos agregar que se está aprobando en forma general y en forma particular, salvo que algún concejal en algún punto pida de que alguna de estas ordenanzas o algún artículo se ha modificado estaríamos aprobando, la moción sería, para la para la aprobación, en general y en particular de las ordenanzas que estamos sancionando.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Previo a la aprobación, respecto al

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



punto 16.-Expte. N° 497/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Justicialista E/ Nota ref. Proyecto de Comunicación ref. Cambio de Circulación calle Viamonte entre calle Colombia y calle Sargento Cabral **Com. O. y S.P. – COMUNICACIÓN**.- solicito si se puede leer la parte resolutive de este punto señor presidente.

Sr. Secretario: lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, era para referirme a los puntos 19 y 21, es muy sintético señor presidente, conforme a lo manifestado por el concejal Domínguez y Nardi, es un tema que ya se ha abordado en sesiones anteriores lo hemos explicitado, simplemente agradecer a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** la rapidez al tratar estos temas como fue. La Ley de talles, la ley 8323 y también declarar de interés municipal a la prevención y control de trastorno y de la conducta alimentaria, creo que son dos herramientas que los vecinos la estaban solicitando como así también las instituciones que han trabajado a la par de nosotros como el bloque Bloquista, y la posibilidad también de la intervención del señor presidente del **Concejo Deliberante**, simplemente agradecer por estar atenta a las exigencias de nuestros vecinos y darles estas herramientas para que la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** estar atento a estas dos problemática que realmente son importantes para la población simplemente y mil disculpas por haber hecho este agregado y creo que ya la comisión ha dado a conocer su dictamen, simplemente agradecer desde los vecinos que nos trajeron esta propuesta a todos los **señores concejales** que tuvieron la posibilidad de mejorar nuestras propuestas, muchísimas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Sólo para hacer mención al expediente 497/20 del **Concejo Deliberante** presentado por el Bloque Frente Todos Partido Justicialista donde los vecinos del barrio Enfermera Medina solicitan el cambio de circulación de la calle Viamonte entre calle Colombia y Sargento Cabral, el sentido de circulación que ellos solicitan es de sur a norte, básicamente porque al estacionar en ambos costado de la calzada se achica mucho el espacio de circulación y sobre todos han tenido algunos problemas, como accidentes con animales y de personas en la zona, por eso ha sido una inquietud de ellos y una solicitud por parte de los vecinos. Solamente agregar eso señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal Beatriz Muñoz.

Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, es para referirme al punto 15 el Expte. N° 484/20 que es un proyecto –primero agradecer a la comisión toda la predisposición que ha

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



puesto para que pueda salir adelante, agradecerle a todo el *Concejo Deliberante* la predisposición que han puesto y sin duda seguimos trabajando cerca del vecino pedir la autorización para que podamos exhibir un video de los vecinos de la zona. Así es que pido la autorización para poderlo hacer de esta forma, la parte técnica. Sí ustedes permiten como lo hemos acordado. Yo tengo la forma de compartirlo desde acá.

Sr. Presidente: Muy bien vamos a solicitar que se pase el video.

PASAN EL VIDEO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.-

Sr. Jorge Godoy: ¡No sé si me escucha señor presidente!-

Sr. Presidente: Se escucha perfecto. Se escucha claro.

SIGUE EL VIDEO

Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Perdón señor presidente, no sé si este punto está agotado iba hablar por el punto N° 17....

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Entiendo que ha quedado la pantalla del señor concejal Godoy compartida por lo que se está viendo todavía el video. Sugeriría que corrija eso así podemos continuar.

Sr. Presidente: Gracias señor Domínguez. ¡Por favor concejal Godoy retire el video de la pantalla así se puede expresar el concejal Nardi! Como corresponde. Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, a los fines de poder avanzar el punto N° 17 que es el Expte N° 222/20 que estuvo en la *comisión de Legislación y Asuntos constitucionales* que hoy vamos a aprobar, es una ordenanza de la autoría del bloque Bloquista Frente Todos que es referente a Padrinazgo a Plazas, Espacios Verdes y Fuentes Ornamentales de la ciudad, como dije en su momento cuando lo presentamos, es un expediente que intentamos dar una herramienta al Ejecutivo Municipal, no sólo para el mantenimiento de estos espacios que es de un costo elevado, sino para buscar el compromiso y buscar la participación del privado y de los vecinos, esa responsabilidad social, que debemos tener en cada actuar que tenemos en la ciudad de San Juan y herramientas pretende eso que los costos también sean compartidos y también las tareas y las actividades que podamos lograr y sobre todo el espacios verdes, que son tan necesarios para la provincia de San Juan, una provincia desértica, una provincia, que bueno, que tenemos varios problemas con el agua y que debemos cuidarla, esta ordenanza que en muchos lugares de Argentina y muchas ciudades está vigente y funciona bastante

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



bien, pretendemos que acá en la ciudad de San Juan también sea una herramienta. Agradezco, sinceramente a la Comisión al concejal Mariano Domínguez, es un expediente que ha estado varios meses en la comisión, pero con la intención de darle una mejor herramienta al Ejecutivo se ha modificado tratando, por ejemplo, en el artículo 08 dónde en estos convenios que se puedan firmar el Ejecutivo y las personas que quieran apadrinar estos espacios, dar beneficios impositivos siempre a referéndum el Concejo Deliberante, siempre tratando de buscarle, que tanto la persona que quiera apadrinar como también el que se quiere hacer responsable en conjunto con el municipio de estos espacios lo haga en el tiempo, pero también tengan algún beneficio, no hemos querido dejar en el Ejecutivo que estos beneficios solamente se den en forma descriptiva, si no que siempre que tengamos el resguardo de los concejales que sea aprobada ad referéndum simplemente eso, agradecer el tiempo que este proyecto ha estado para mejor, nada más Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor concejal Alfredo Nardi. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Es simplemente para complementar lo dicho por el concejal Nardi, algo que surgió en distintas etapas del tratamiento de la comisión, fue que existían antecedentes de este tipo de actuaciones en el municipio de la Capital, pero luego y particularmente en la búsqueda documental, o antecedentes realizados por el concejal Nardi, se pudo constatar que todos los antecedentes eran realizados de forma particular para el caso, no existía una reglamentación o una ordenanza que diera un marco general para que todos pudieran tener regla clara, como participaban a todos que están interesadas a todos estos tipos de acciones, cómo poder hacerlo. De esta manera con esta ordenanza, la idea es justamente eso, dar un marco para que todos aquellos vecinos que decidan y que tengan interés de realizar algún tipo de acción sobre los espacios verdes del municipio de la municipalidad de la Capital o del Dto. Capital, puedan hacerlo y puedan tener algún tipo de reconocimiento con respecto a la actividad que realicen. Es simplemente eso señor presidente, y bueno desde ya aplaudir la iniciativa del bloque Bloquista que consideramos muy buena.

Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Fabián Juárez. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño Mirta: AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tenemos los votos necesarios para la aprobación de los puntos que se habían mencionado. Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, para solucionar problemas técnicos.

Sr. Presidente: A consideración el cuarto INTERMEDIO. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar Mariano: AFIRMATIVO
Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO
González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño Mirta: AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

SIENDO LAS 10.55 HS SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO DE CINCO MINUTOS.

////////////////////////////////////
/SIENDO LAS 10.59 HS SE REANUDA LA SESIÓN DESPUÉS DE HABER PASADO A UN CUARTO INTERMEDIO.

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Sr. Presidente: Señores *concejales* se reinicia la sesión, siendo las 11:14 del día de hoy, y continuando el jueves 29 de octubre de 2020 posterior al cuarto intermedio solicitado. Vamos a continuar la sesión ordinaria correspondiente. Para ello había una moción que ha hecho concejales para Juárez para la promoción en el apartado 5, desde los puntos 14 al 23, sin perjuicio de que los *señores concejales* se pueda expresar por cada uno de sus proyectos, por lo cual se han expresado vamos proceder a la votación nominal para ello solicitó al señor secretario para que efectivizar la misma muchas

Sr. Presidente: tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Antes del cuarto intermedio estaba en el uso de la palabra y no puede terminar por estas cosas de la tecnología, simplemente quería llegar más allá que el video no se ha podido ver y que después vamos a tratar de subirlo a las redes sociales para que se pueda ver, simplemente decir que los vecinos de aquellas zona venían haciendo reclamos hacen algunos años, no ha sido en esta gestión eran lo que quería aclarar y la verdad que están muy agradecidos de haber encontrado eco en este proyecto, rápidamente, el cual una que votemos y lo pasemos como comunicación que va a ser para que el *Departamento Ejecutivo Municipal* pueda ver en el distinto presupuesto que tenga por eso le hemos dado la facilidad para que el *Departamento Ejecutivo Municipal* estudie si tienen que ser reductores de velocidad tipo rampas o si tienen que ser semáforos, decir aclarar eso nada más. Y bueno, agradecerle de nuevo a cada uno de los *señores concejales* por la predisposición más, señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente. Aprovecho este momento hasta que se conecte el señor secretario, quiero agradecer la buena predisposición del presidente en su persona y del secretario, ya que en mi situación de licencia médica y de persona de riesgo me hayan permitido que este en esta sesión, así que desde ya muy agradecido por la excelente predisposición de ambos. En segundo lugar quiero agradecer también al presidente del *Concejo Deliberante* que me ayudó con mis colaboradores en cuanto a las exigencias de testeo y llevarles tranquilidad al resto de los *señores concejales*, de que mi personal y al resto de mis colaboradores del Bloque Producción y trabajo está en correctas condiciones, hemos tomado todos los recaudos y seguiremos tomando todos los recaudos habidos y por haber cumpliendo los protocolos y también cuidándonos nosotros y cuidando al resto del *Concejo Deliberante*. Nada más que eso señor Presidente muchas gracias por todo.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Ricardo Gutiérrez, y tomándome el atrevimiento lo felicito por la predisposición en todo lo que hemos tenido que tratar en conjunto. A consideración. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Sr. Secretario: Sí, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, entiendo que con esto damos por finalizado el Orden del día conforme a la nueva disposición del reglamento interno, no se incluye puntos varios ya que en la sesión remota es un Orden del día cerrado, así es que previo a que el secretario de lectura al artículo 2º quería hacer simplemente hacer una mención a la sesión que estamos teniendo y al momento histórico, ya que es la primera vez que se hace una sesión con esta modalidad remota, al menos entiendo que en la provincia, y que se pone en funcionamiento estas tecnologías, a lo largo de todo este año por la situación de pandemia y por todas las cosas que hemos venido viviendo, hemos tratado estos temas de la virtualidad en todo momento, ya lo hemos dicho en otras sesiones que esto ha venido a modificar toda la vida personal, la vida institucional, la política, en el trabajo, en todos los ámbitos y la irrupción de la virtualidad, la digitalización de la vida realmente está y la situación de pandemia lo único que ha hecho es acelerar estos cambios y que podemos ir adelantándonos, que podemos ir implementando estas tecnologías con los inconvenientes lógicos que surgen, en este **Concejo Deliberante** somos representantes de los vecinos, no estamos exentos a la situación que tienen todos los vecinos que incurren a estas herramientas virtuales que hay problemas de conexiones, se ha hablado en el **Acuerdo San Juan** se vive, se palpa, que tenemos una curva de aprendizaje en la opción de las nuevas herramientas digitales, que va a ir dándose y que en esta primera sesión hemos visto algunos inconvenientes que supongo y estoy seguro que los vamos a ir superando y simplemente expresar que me siento orgulloso y feliz de que podamos iniciar y que seamos

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



señeros en el *Concejo Deliberante* de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* en la implementación de estas tecnologías, lo hablamos al principio de año cuando se hablo de la implementación del expediente electrónico en este *Concejo Deliberante* y en todo el municipio, y ahora estamos llevando a la realidad, (no el expediente electrónico) que está en proceso pero si las sesiones remotas, me parece importante reseñarlos, resaltarlos y agregarlos. Simplemente eso, señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Continuando con el tenor puesto por el señor concejal Gutiérrez, quería expresar este agradecimiento a todo el equipo, al soporte técnico a toda gente que estuvo trabajando, para que esta sesión cumpliera con todos los objetivos, al Departamento de Taquigrafía, a la gente de protocolo a todos que estuvieron atentos a cada uno de los momentos y la comunicación permanente que tenían con nosotros para probar y para que esto saliera de la mejor manera posible. Por supuesto, señor Presidente, unas felicitaciones a usted como personas, y a todo el equipo y también muy feliz porque la política, la institución le da respuesta a una situación de pandemia y que continuemos trabajando en beneficio de los vecinos, eso habla muy bien de los *señores concejales* que le ponen mucha responsabilidad a toda la actividad legislativa en este cuerpo que por decisión de los vecinos ocupar una banca, destaco fundamentalmente el trabajo de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*, especialmente en la persona del Concejal Nardi, Domínguez a todos los *señores concejales* que hicieron sus aportes que la modificación del reglamento interno fuera muy discutido con mucho aporte y trataron de buscar lo mejor para que la institución *Concejo Deliberante* pueda cumplir con su carta Orgánica y podamos los *señores concejales* trabajar con tranquilidad y permitirles a las personas, que por razones de salud y por el COVID 19 estén participando y puedan hacer sus grandes aportes.

Felicitaciones a todos agradecidos por esta posibilidad pero me voy con la alegría de ver que la institución, la política le dio respuesta a un momento tan difícil que nos toca a los sanjuaninos, argentinos y al mundo, por ello *señores concejales* muchísimas gracias por todo el aporte que han hecho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. También en igual medida, haciéndome eco del señor Concejal Gutiérrez, de Mariano Domínguez y de la concejal Mirta Ormeño, saber que estamos en una sesión histórica vemos que es el primer paso, ha sido difícil por la tecnología pensar que dentro de 20 años quizás esto sea la normalidad. O el día a día la tecnología, pero que nosotros hoy damos un paso y como lo dijimos cuando reformamos nuestro reglamento interno hemos buscado el sustento inconstitucional le hemos buscado

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



el sustento en la Carta Orgánica con todos los concejales de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* y es increíble cuando vemos de hace muchos años, el artículo 245° el artículo 25° de la Carta Orgánica nos dice que nos da la posibilidad por conveniencia de sesionar en los barrios, o villas, insisto que los legisladores de ese momento no tenían quizás idea de que esto podía ocurrir o de que íbamos a tener que sesionar en forma remota.

Estamos en todo el país, en todo el mundo caminando por estas nuevas sendas, esta nueva normalidad, pero siempre con el mismo espíritu de los legisladores desde el primero legisladores hasta la actualidad y ese es el espíritu de cumplir la tarea que la República funcione que desde este humilde *Concejo Deliberante* de la ciudad de San Juan, sea un faro de una luz a todos los municipios, en principio de San Juan y del país, de que poniendo el esfuerzo, poniendo ganas, poniendo la actitud de representantes del pueblo, podemos seguir cumpliendo con nuestras obligaciones, seguir cumpliendo con nuestra tarea, que no es ni más ni menos de sostener la República, sostener el sistema democrático hoy hemos puesto de esfuerzo de todos nosotros, estamos dando un paso a nivel provincial, por lo menos, como dijo el Concejel Domínguez importantísimo, estamos dejando un antecedente y ese antecedente es nuestro espíritu de hacer la tarea en cualquier condición que la República continúe. Me siento también ser parte del Consejo muy orgulloso, gracia presente porque ha llevado bien la sesión. Creo dentro de la normalidad que podemos hemos sancionado varias ordenanzas importantes todos los *señores concejales* porque sin ellos esto es imposible y sin su voluntad de aportar y de que esto salga bien, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Simplemente para hacer una mención y agradecer a usted, a su persona y en usted a todos los *señores concejales*, dado que esta nueva normalidad que no supone el trabajo remoto para poder seguir cumpliendo con las funciones institucionales en el *Concejo Deliberante* hace que el uso de estas herramientas sea productiva y eficaz para que tanto los ciudadanos de capital como toda la ciudadanía en sí, se sienta contenida y vea que desde *Concejo Deliberante* se hacen posible a través de la ejecución de toda herramienta necesaria para que esto se lleve adelante, agradecer también a cada uno de los *señores concejales* que ha tenido un papel importante siempre trabajando en consonancia y en consenso la mayoría de las decisiones que en este cuerpo se emanan, así que agradecer también a personal técnico del *Concejo Deliberante* y el soporte técnico de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan*. Y obviamente también a la parte ceremonial que ha hecho posible que esta sesión salga bien también y bueno simplemente eso, hacer esa mención, muchísimas gracias.

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. La verdad que como bien han dicho quienes me han antecedido en la palabra, es hoy un día histórico no solamente para este **Concejo Deliberante**, sino también para todo San Juan, que hemos podido tener una sesión en forma remota indudablemente yo prefiero la presencia, una realidad, a mi me gusta más la sesión presencial. Pero bueno está en una manera también de darle la posibilidad a aquellos que hoy siendo concejales se podrían que en su casa y por hecho lo tiene que hacer, porque muchas veces tiene que ver con este COVID 19 y que pueda seguir participando, esto demuestra que el **Concejo Deliberante** más allá de presencial o no, siempre seguimos trabajando viendo las distintas necesidades que tiene cada uno de los distintos barrios, de los distintos vecinos que conforma la capital hoy como bien se han aprobado cosas muy importantes que son proyecto de ordenanza, de comunicación, de eximición o sea que el **Concejo Deliberante** ha seguido trabajando, sigue trabajando y lo importante que todos los concejales de los 12 que integramos este cuerpo podamos seguir participando, así que esta es una manera de que todos tengamos la participación necesaria y un hecho importante lo dijeron todos creo que ha sido como por primera vez.

El aporte que tenía la parte técnica es muy importante no solamente nos han podido poner en condición de las distintas computadoras, para que podamos trabajar sin ningún problema y bueno seguramente siempre hay algo que corregir, pero lo importante es que dimos el primer paso y eso ha sido la sesión que hemos realizado la fecha, así es que agradecerle a usted presidente y a todo su equipo que han hecho posible de que tengamos una sesión remota y podamos haber sancionado proyectos muy importantes que benefician a todo la capital gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, muchísimas gracias, sumarme a las expresiones vertidas por los **señores concejales** que me antecedieron, la verdad que unas felicitaciones inmensas para usted, en su persona a todas las personas que hicieron posible ya sean desde la gente de Ceremonial, desde lo tecnológico, y así como la presencia de cada uno de los **señores concejales** en esta sesión histórica como usted bien lo manifiesta porque esto no solamente nos permite también aprobar proyectos, comunicaciones y demás, que benefician a toda la ciudad de San Juan, sino también estamos en la mañana de hoy revalorizando la institución como **Concejo Deliberante**, mis felicitaciones para cada uno de ustedes.

Sr. Presidente: tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Bueno primero para adherirme a muchas de las palabras que se han dicho, hay que entender de que si es un día histórico, este **Concejo**

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

“2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.”

Fecha 29/10/20



Deliberante la verdad que vienen manifestando y viene poniéndose a favor del vecino cines trabajando en consecuencia, todos los proyectos se han presentado como ha sido, otras veces sólo la primera vez, nos termina enorgulleciéndonos a todos los que pertenecemos a este **Concejo Deliberante**. Ahora, sin duda en mi persona he tenido algunos inconvenientes de la tecnología pero también agradezco la predisposición que ha habido de la gente encargada de la parte técnica que sin duda trabajan con recursos que se les dan, y sin duda que tendremos que seguir mejorando para que no tengamos inconvenientes técnicos, pero la predisposición. Como decía el concejal Nardi es muy importante y la verdad que acá se ha mostrado predisposición y entender que debemos seguir trabajando de esa forma, yo soy también de la idea de las sesiones presenciales, pero lo dice reglamento pero ha sido creada este tipo de sesiones debe tener algún tipo de justificación, nosotros siempre vamos a intentar hacerlas presenciales pero ha venido muy bien hacerla también, primero porque se adecua a los tiempos, que nos sirve una primera experiencia para cuando nosotros vamos necesitando. Iremos mejorando entre todos la forma de poder acceder mejor a esta posibilidad que tenemos, así que agradecer a todos y felicitar a cada uno de ustedes, entender que van a ser parte de la historia cada uno de ustedes también por haber sido los primeros legisladores que han estado en este tipo de sesiones virtuales, así es que muchísimas gracias señor presidente, agradecerle la predisposición suya y de todo el equipo.

Sr. Presidente: Previo me voy a tomar el atrevimiento si nadie más va hacer uso de la palabra previo a la continuidad del Orden del día y haciendo una devolución a todas las palabras que se han expresado incluso la presidencia, obviamente estamos ante una situación histórica, obviamente estamos brindando una herramienta tecnológica más para que cualquier cuerpo legislativo la utilice de aquí en adelante, y obviamente ojalá no sean necesario usarla, porque esta herramienta como decía el concejal Juan Sanso tal vez la sesión presencial es mucho más llevadera para todos pero como expresa Alfredo, como lo expresaba Mariano Domínguez a quien agradezco por el trabajo en la comisión, como decía la concejal Mirta Ormeño, esta es una herramienta para uso en caso de emergencia, como la que vivimos hoy, no es una herramienta para usar permanentemente.

Gracias a todos por expresar las palabras que han expresado, gracias al personal técnico que se que ha estado corriendo para poder llevar esta sesión adelante y que más allá de las cosas que tengo que mejorar quiero resaltar la predisposición y la actitud de todos para poder llevarla adelante acá tenemos personas mayores de 60 años inmunodeprimidas que están presente y que hemos garantizado como lo decía el concejal Alfredo Nardi y como lo decía el concejal Ricardo Gutiérrez la posibilidad de que estén presentes y el derecho legítimo a expresarse como lo ha expresado la votación popular hacia cada uno de los que

